

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/05049 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de contratación laboral mediante contrato de relevo de un técnico de formación laboral y bienestar social.*

ANUNCIO

Por Resolución del Regidor de Personal numero 2025/1281, se aprueban las bases que tienen que regir en la convocatoria para el contrato de relevo de un Técnico de Formación Laboral y Bienestar Social y constitución de bolsa de trabajo temporal.

El texto íntegro de las bases estará disponible en el Tablón de anuncios electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

El plazo de presentación de instancias, será de 10 días hábiles desde la publicación del extracto de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Carlet, 30 de abril de 2025.—El concejal de Personal, Adrián Puchades Clariana.

